



Suscrito el protocolo para la mejora de la accesibilidad del transporte público de viajeros a Madrid en la A-2

Madrid, 28 de noviembre de 2017 (Ministerio de Fomento)

El secretario general de Infraestructuras del Ministerio de Fomento, Manuel Niño, el director general de Tráfico del Ministro del Interior, Gregorio Serrano, el director gerente del Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM), Alfonso Sánchez, y la delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, Inés Sabanés, han firmado hoy el protocolo para la mejora de la accesibilidad del transporte público de viajeros a Madrid en la autovía A-2.

El objeto del protocolo es establecer los términos de colaboración entre el Ministerio de Fomento, el Ministerio del Interior, el Consorcio Regional de Transportes de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para llevar a cabo las actuaciones para la implantación de un carril bus-vaio en la autovía A-2.

Con objeto de fomentar el transporte público, mejorar la movilidad y las condiciones de seguridad y de servicio, y reducir la contaminación, en diciembre de 2016, el Consorcio Regional de Transportes de Madrid y el Ministerio de Fomento acordaron la formación de un grupo de trabajo al que con posterioridad se ha incorporado la Dirección General de Tráfico del Ministerio del Interior y el Ayuntamiento de Madrid, para abordar la mejora del corredor correspondiente a la Autovía del Nordeste, A-2.

Como resultado del trabajo del grupo se han identificado una serie de actuaciones que consisten en dotar a la carretera de la infraestructura necesaria para permitir el uso exclusivo del carril izquierdo en hora punta para vehículos tipo autobús, V.A.O, motocicletas y otros que así se considere conveniente para la gestión de este carril, llevándose a cabo una "explotación inteligente de la carretera"; señalización horizontal/vertical, identificación del carril reservado mediante un baliza luminosa, sistemas



Nota de prensa

ITS: cámaras, aforadores y paneles de señalización variable, cuya operación se integrará con los sistemas ya existentes en la vía.

Los objetivos que se persiguen en el protocolo son los siguientes:

- ✓ Redactar un proyecto y ejecutar los trabajos de mejora de la movilidad y la accesibilidad del transporte público en el corredor de la A-2 entre Alcalá de Henares y Madrid, reduciendo los tiempos de viaje de los usuarios de transporte colectivo en autobús y también en vehículos ocupados por dos o más personas, contribuyendo todo ello a un incremento de la calidad medioambiental.
- ✓ Se dotará a la A-2 de la infraestructura necesaria para permitir el uso exclusivo del carril izquierdo en horas punta para vehículos tipo autobús, V.A.O, motocicletas y otros que así se considere conveniente para la gestión de este carril.
- ✓ Se realizará una "explotación inteligente de la carretera"; señalización horizontal/vertical, identificación del carril reservado mediante una baliza luminosa, sistemas ITS: cámaras, aforadores y paneles de señalización variable, cuya operación se integrará con los sistemas ya existentes en la vía.
- ✓ Una vez que se ponga en servicio este carril bus-vaio, el CRTM adecuará el servicio que prestan los autobuses públicos a la regulación que se establezca en este carril.

Las actuaciones recogidas se concretarán y desarrollarán a través de un convenio de colaboración a suscribir por las administraciones implicadas.